

## RESUMEN

---

Todos tenemos el derecho a ser diferentes, es más, las diferencias entre individuos son las que hacen de cada persona un ser único e insustituible. Las cualidades innatas o sobrevenidas de cada quien forjan su personalidad, lo identifican del resto de las personas. La dignidad, inherente al hombre, protege su identidad. Preserva cada uno de sus rasgos identificadores, cuando precisamente el ser “diferentes” a la mayoría los expone a un tratamiento desigual, desproporcionado, que obstaculiza o limita el goce de sus derechos. La dignidad y la libertad no están sujetos a ponderación, deben respetarse siempre, y son garantes del derecho a ser diferente.

Palabras clave: dignidad, libertad, identidad, igualdad, diferencia.